

**ACTA DE LA TERCERA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2015 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO
IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN, INVERSIÓN Y PAGO No. 6628, SUBCUENTA
"METROBÚS EJE 4 SUR"**

México Distrito Federal, a **once de febrero de dos mil quince**, siendo las 11:30 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Movilidad del Distrito Federal, ubicada en el décimo piso de Álvaro Obregón, número doscientos sesenta y nueve, Colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, México Distrito Federal; con fundamento en la cláusula sexta del contrato del Fideicomiso número 6628, constituido ante "Banco Interacciones, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciario", denominado "Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión y Pagos"; y en sus Reglas de Operación 9.1 y 9.4, se llevó a cabo la **Primera Sesión Ordinaria 2015** de su Comité Técnico, para la **subcuenta "Metrobús Eje 4 Sur"**, con la asistencia de los siguientes funcionarios, en su calidad de **integrantes del Comité**: el Ing. Guillermo Calderón Aguilera, Director General de "Metrobús", quien funge como Presidente de este Comité; la Lic. Adriana Vejar Galván, Directora de Administración y Finanzas de "Metrobús" y Presidente Suplente del Comité; el Ing. Pedro de Anda Tenorio, Subdirector de Publicidad de la Secretaría de Movilidad del Distrito Federal, en su carácter de Secretario del Comité, Suplente; el Coronel Ing. Ignacio Farrera Romo, de la Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal, Fideicomitente Inicial "A", Miembro Suplente; el C. Armando Alejo Mejía, de "Corredor Eje 4 – 17 M, S.A. de C.V." Fideicomitente Inicial "B", Miembro Suplente; el C. José Eric Torres Donat, de "Transportes SAJJ, S.A. de C.V." Fideicomitente Adherente "A", Miembro Suplente; el C. Martín Ortiz Tejeda, de "CTTSA Corredor Tepalcates Tacubaya, S.A. de C.V.", Fideicomitente Adherente "B"; Miembro Titular; y el Lic. Oscar Gustavo Pérez Villegas, de "COP, Corredor Oriente Poniente, S.A. de C.V.", Fideicomitente Adherente "C", Miembro Titular.-----

Con el carácter de **invitados** asistieron a esta Sesión: el Ing. César Gálvez Hernández, Subdirector de Promoción de Transporte Sustentable de la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal; la Lic. Mercedes Catalina Corella Béjar, en representación de Banco Interacciones, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria; el Lic. José Carlos Borbolla Sosa, de "Idear Electrónica, S.A. de C.V."; el Ing. Eduardo Israel Sánchez Gómez, de "Idear Electrónica, S.A. de C.V."; la C. Vanessa Casanova Díaz, en representación de la Contraloría General del Distrito Federal; la Lic. María Patricia Becerra Salazar, Directora Jurídica de "Metrobús"; el Ing. Jorge Coxtinica Aguilar, Director Técnico Operativo de "Metrobús"; el Lic. Andrés Castillo Mondragón, Contralor Interno en "Metrobús"; el Lic. Juan Manuel Gómez Rodríguez, Director de Comunicación e Información Pública de "Metrobús"; el Ing. José Luis Hernández González, Gerente de Sistemas de Peaje y Nuevas Tecnologías de "Metrobús"; y el Lic. Jorge Rocha Sánchez, Director de Planeación, Evaluación y Sistemas de "Metrobús".-----

En cumplimiento de lo dispuesto por la cláusula sexta del contrato del Fideicomiso y los puntos 9.1 y 9.2 de sus Reglas de Operación, la sesión fue convocada conforme al siguiente **orden del día**:-----

1. BIENVENIDA.-----
2. LISTA DE ASISTENCIA.-----
3. DECLARACIÓN DE QUÓRUM, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
4. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.-----
5. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA, CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2014.-----

6. INFORME DE IDEAR ELECTRÓNICA, S.A. DE C.V. RESPECTO DEL SERVICIO DE PEAJE Y CONTROL DE ACCESO EN EL CORREDOR EJE 4 SUR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014.-----
7. INFORME DEL FIDUCIARIO SOBRE LA RECEPCIÓN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL PEAJE DIARIO DEL CORREDOR EJE 4 SUR CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1º DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.-----
8. INFORME DE METROBÚS SOBRE LA OPERACIÓN DEL CORREDOR EJE 4 SUR CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1º DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE Y CIERRE DEL EJERCICIO 2014.-----
9. AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA QUE PRESTARÁ EL SERVICIO DE PEAJE Y CONTROL DE ACCESO EN EL CORREDOR METROBÚS EJE 4 SUR LÍNEA 2.-----
10. ASUNTOS GENERALES.-----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Como **primer punto** del orden del día, el Ing. Guillermo Calderón Aguilera en su carácter de Presidente, dio la bienvenida a los miembros de este Comité, titulares y suplentes; así como a los invitados a esta **Primera Sesión Ordinaria 2015**.-----

Como **segundo punto** se procedió a tomar la asistencia de los miembros del Comité Técnico, declarándose legalmente instalada la sesión por haberse reunido el quórum requerido para ello, de acuerdo con la cláusula sexta del contrato del Fideicomiso y el punto 9.4 de sus Reglas de Operación.-----

Como **tercer punto** el Ing. Pedro de Anda Tenorio en su carácter de Secretario del Comité Técnico, Suplente puso a consideración de los miembros del Comité **el orden del día**, mismo que fue remitido oportunamente a cada uno de ellos, conjuntamente con la carpeta de la sesión, conforme a lo dispuesto por la cláusula sexta del contrato del Fideicomiso y los puntos 9.1 y 9.2 de sus Reglas de Operación. El orden del día fue aprobado en los términos propuestos.-----

Como **cuarto punto** el Ing. Pedro de Anda Tenorio, dio lectura al **informe de seguimiento de acuerdos correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria 2015**. Al respecto los integrantes del Comité Técnico aprobaron de manera unánime el siguiente:-----

ACUERDO FIDEICOMISO 6628 - 01/CT-EJE 4 SUR/SO1/02-15.-Este Comité Técnico toma conocimiento del Informe de Seguimiento de Acuerdos presentado en su Primera Sesión Ordinaria 2015 para la subcuenta "Metrobús Eje 4 Sur".-----

Como **punto cinco** del orden del día, en cumplimiento a lo dispuesto por la cláusula sexta del contrato del Fideicomiso y el punto 9.5 de sus Reglas de Operación, se sometieron a consideración del Comité Técnico, para su aprobación y firma, **el proyecto de acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, Cuarta Sesión Extraordinaria y Quinta Sesión Extraordinaria 2014**, para

la subcuenta "Metrobús Eje 4 Sur", en las cuales fueron incluidas las observaciones hechas previamente por escrito por los participantes en dichas sesiones mediante oficios remitidos a la Dirección General de Metrobús.-----

Respecto a este punto del orden del día, los integrantes del Comité Técnico tomaron en forma unánime el siguiente:-----

ACUERDO FIDEICOMISO 6628 - 02/CT-EJE 4 SUR/SO1/02-15.-Este Comité Técnico aprueba en forma unánime las actas de la Cuarta Sesión Ordinaria, Cuarta Sesión Extraordinaria y Quinta Sesión Extraordinaria 2014, por lo que se procede a su firma por triplicado, conforme a lo dispuesto por la cláusula sexta del contrato del fideicomiso y el punto 9.5 de sus Reglas de Operación, y se solicita al Director General de Metrobús que remita un tanto de cada una al Fiduciario y otro a la Secretaria del Comité Técnico.-----

Como **punto seis** del orden del día el Ing. Eduardo Israel Sánchez Gómez, Gerente de Operaciones de "Idear Electrónica S.A. de C.V.", presentó su **informe respecto del servicio de peaje y control de acceso en el corredor "Metrobús Eje 4 Sur" correspondiente al Ejercicio 2014**, con los puntos relevantes siguientes:-----

- El ingreso reportado en el cuarto trimestre de 2014 fue de \$68,470,778.50, y un acumulado durante el ejercicio 2014 de \$265,726,924.50 pesos.-----
- Las incidencias de usuario atendidas en el cuarto trimestre del 2014 fueron 874, de las cuales 299 corresponden a "tarjeta invalida", 287 "no entregó tarjeta", 209 "no recargó", 44 "débito múltiple" y 35 "no abre torniquete", el total de incidencias atendidas durante el ejercicio 2014 fue de 3,482.-----
- Las incidencias de otras líneas, Metro, Tren Ligero y Red externa atendidas en Línea 2 durante el ejercicio 2014 fueron 2,899.-----
- Las incidencias en equipos registradas en el cuarto trimestre de 2014 fueron 352, y un total de incidencias durante el ejercicio 2014 de 1,407.-----
- En cuanto a las incidencias en torniquetes, el total registrado para el cuarto trimestre de 2014 fue de 143, para un total registrado durante el ejercicio 2014 de 821 incidencias.---
- El inventario de tarjetas al 31 de diciembre de 2014 registró existencias en maquinas de 10,894 y en almacén de 113,988, para una existencia total de 124,882 tarjetas.-----
- El total de tarjetas activadas, durante el ejercicio 2014 fue de 279,049.-----

Respecto de este punto del orden del día el Comité Técnico tomó en forma unánime el siguiente:-----

ACUERDO FIDEICOMISO 6628 - 03/CT-EJE 4 SUR/SO1/02-15.-Este Comité Técnico toma conocimiento del Informe de Idear Electrónica, S.A. de C.V. respecto de la prestación de los servicios de peaje y control de acceso en el corredor Eje 4 Sur correspondiente al Ejercicio 2014.-----

Como **punto siete** del orden del día la Lic. Mercedes Catalina Corella Béjar, en representación de Banco Interacciones, S.A., rindió el **informe del Fiduciario sobre la recepción y aplicación de**

los recursos provenientes del peaje diario del corredor Eje 4 Sur, correspondiente al periodo comprendido del 1° de octubre al 31 de diciembre de 2014. El saldo de la subcuenta especial del Fideicomiso 6628 reportado por el Fiduciario al final de dicho periodo, fue de **\$118,009,589.14** (ciento dieciocho millones nueve mil quinientos ochenta y nueve pesos, 14/100 M.N.). En el informe se incluyeron los ingresos y egresos registrados en el periodo para la subcuenta correspondiente.-----

En uso de la palabra el Lic. Oscar Gustavo Pérez Villegas de "COP, Corredor Oriente Poniente, S.A. de C.V.", solicitó aclaración respecto a la participación de las empresas "Promotora de Negocios AV & RL S.A. de C.V." y "Reisco Operadora de Servicios S.A. de C.V.", a las cuales se realizaron pagos; y también si el ingreso reportado en el mes de octubre en la cuenta especial con las siglas "TDF", correspondía a un ingreso por parte de la tesorería del Distrito Federal.-----

Al respecto la Lic. Adriana Vejar Galván, Directora de Administración y Finanzas de Metrobús, aclaró que la empresa "Promotora de Negocios AV & RL S.A. de C.V.", es quien presta el servicio del sistema de ayuda a la operación en el corredor; y la empresa "Reisco Operadora de Servicios S.A. de C.V." es quien brinda el servicio de limpieza en las estaciones de la Línea 2; y el ingreso reportado por las siglas "TDF" corresponden a la compensación que da el STC Metro a Metrobús por la Tarjeta de Ciudad del Distrito Federal.-----

Respecto de este punto del orden del día el Comité Técnico tomó en forma unánime el siguiente:-----

ACUERDO FIDEICOMISO 6628 - 04/CT-EJE 4 SUR/SO1/02-15.-*Este Comité Técnico toma conocimiento del Informe presentado por el Fiduciario respecto de la recepción y aplicación de los recursos provenientes del peaje diario del corredor "Metrobús Eje 4 Sur" y de la operación de la subcuenta especial del Fideicomiso 6628, en el periodo comprendido del 1° de octubre al 31 de diciembre de 2014, al cual la Fiduciaria incorporó el desglose de la aplicación de los recursos captados en el periodo y el saldo de la subcuenta especial reportado por el Fiduciario al 31 de diciembre de 2014.*-----

Como **punto ocho** del orden del día el Ing. Guillermo Calderón Aguilera, rindió el **informe de Metrobús sobre la operación del corredor Eje 4 Sur correspondiente al periodo comprendido del 1° de octubre al 31 de diciembre y cierre del ejercicio 2014**, con los puntos relevantes siguientes:-----

- La demanda del servicio registrada durante el ejercicio 2014, tuvo un promedio de pasajeros transportados de 157.5 mil en día hábil, 107.4 mil pasajeros los sábados y 63 mil pasajeros los domingos.-----
- Se registró un máximo de pasajeros transportados de 185.1 mil el día 29 de agosto de 2014.-----
- Los pasajeros transportados en el último trimestre de 2014, fueron 12.5 millones para un acumulado de 48.8 millones durante el 2014.-----
- Las estaciones de mayor afluencia para este último trimestre del año fueron: Etiopia con 17,661 pasajeros, Tepalcates con 14,163 pasajeros, Amores con 9,058 pasajeros, Xola con 8,506 pasajeros y Tacubaya con 7,884 pasajeros transportados en día hábil .-----

- Se registró un incremento en la demanda de pasajeros durante el 2014 del 2%, comparado con el ejercicio 2013.-----
- La oferta de servicio en el periodo fue de 2.0 millones de kilómetros, para un acumulado durante 2014 de 7.7 millones de kilómetros.-----
- Los ingresos captados en el periodo fueron \$68.5 millones de pesos para un acumulado de \$265.8 millones de pesos durante el 2014.-----
- La situación financiera del corredor en el periodo registró ingresos netos por \$68.1 millones de pesos y egresos por \$84 millones de pesos, obteniendo un déficit en el periodo de \$15.9 millones de pesos.-----
- La situación financiera del corredor en el ejercicio 2014 registró ingresos netos por \$263.4 millones de pesos y egresos por \$315.4 millones de pesos, obteniendo un déficit de \$52 millones de pesos.-----
- Durante el 2014 se realizaron las siguientes acciones de mantenimiento en estaciones y carriles de la Línea 2:-----
 - Mantenimiento en las 36 estaciones de plafones, aplicación de pintura anti grafiti en estructura metálica, aplicación de impermeabilizante en losas de cuarto de servicio, aplicación de pintura en muros exteriores y cuartos de servicio.-----
 - Rehabilitación de plafón y techumbres en estación Constitución de Apatzingán, y rehabilitación de tapa de cajas de válvulas en el tramo comprendido entre Canal de San Juan y Nicolás Bravo.-----
 - Incremento de 31 unidades en la flota del sistema en las líneas para un total de 441 autobuses.-----
 - Pruebas de nuevas tecnologías con autobuses de doble piso, piso bajo y otros de distintos fabricantes.-----

Respecto de este punto del orden del día el Comité Técnico tomó en forma unánime el siguiente:-----

ACUERDO FIDEICOMISO 6628 - 05/CT-EJE 4 SUR/SO1/02-15.-Este Comité Técnico aprueba el Informe de Metrobús sobre la operación del corredor Eje 4 Sur, correspondiente al periodo comprendido del 1º de octubre al 31 de diciembre y cierre del ejercicio de 2014.-

Como **punto nueve** del orden del día, se puso a consideración de los integrantes del Comité Técnico, la solicitud de autorización para la contratación de la empresa que prestará el servicio de peaje y control de acceso en el corredor Metrobús Eje 4 Sur Línea 2 a partir de junio de 2015, al respecto el Ing. José Luis Hernández González, Gerente de Sistemas de Peaje y Nuevas Tecnologías de Metrobús explico el proceso que se llevo a cabo para la selección de la empresa, y como conclusión se propuso firmar un contrato por un periodo de cinco años con la empresa "Idear Electrónica, S.A. de C.V.", toda vez que su propuesta cumplió con los requerimientos técnicos y servicios que requiere el corredor; y su oferta económica fue menor con respecto al otro participante.-----

En uso de la palabra la Lic. Vanessa Casanova Díaz, en representación de la Contraloría General del Distrito Federal, solicitó se incluyera en el texto del acuerdo el monto por el cual se va a firmar el contrato con la empresa propuesta.-----

En uso de la palabra el C. Armando Alejo Mejía de "Corredor Eje 4 – 17 M, S.A. de C.V.", solicitó se informará al comité técnico como se conciliaban las diferencias que se registran entre la alcancía de las maquinas expendedoras y la cuenta diaria que realiza la empresa Tecnoval quien recauda los valores.-----

Al respecto el Ing. José Luis Hernández González, se comprometió a realizar una revisión y presentar un informe del mecanismo de conciliación de valores diarios.-----

En uso de la palabra el Lic. Oscar Gustavo Pérez Villegas, preguntó si para la selección de la empresa para el servicio de recaudo ya expuesto se realizó una invitación restringida, una licitación o una adjudicación directa.-----

Al respecto la Lic. María Patricia Becerra Salazar, Directora Jurídica de Metrobús, aclaró que los actos de selección de la empresa de peaje y control de acceso desde el origen del Sistema de Corredores se ha llevado a cabo mediante el "PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN", en virtud de que no se utilizan recursos públicos para el pago de la contraprestación, por otro lado los contratantes son un fiduciario de un fideicomiso privado con una empresa privada, es decir no es contratada esta empresa por Metrobús, por lo tanto NO SE APLICA LA LEY DE ADQUISICIONES DEL DISTRITO FEDERAL. Por otro lado es ese mismo Comité Técnico el que autoriza a Metrobús a llevar a cabo el PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN de la empresa del servicio de peaje y control de accesos, lo cual en ese caso concreto así sucedió en acuerdo previo a esta Sesión, por lo tanto NO SE TRATA DE UNA LICITACIÓN PÚBLICA, NI DE UNA INVITACIÓN RESTRINGIDA, NI MUCHO MENOS DE UNA ADJUDICACIÓN DIRECTA. De tal forma que este PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, se inicia con la formulación por parte de Metrobús, de los Términos de Referencia que se comunican a las empresas del ramo, junto con un escrito por el cual a nombre del Comité Técnico del Fideicomiso, por el cual se le solicita que se presente la cotización que resulte, dichas cotizaciones son revisadas por Metrobús y después de realizar las aclaraciones en forma independiente, se determina la calificación de cada una para resolver sobre la propuesta a presentarse a ese Comité Técnico para su contratación.-----

En uso de la palabra el Lic. Andrés Castillo Mondragón, Contralor Interno en Metrobús, solicitó que todos los comentarios realizados en la presente sesión, se incluyeran en el acta correspondiente.-----

Respecto de este punto del orden del día el Comité Técnico tomó en forma unánime el siguiente:-----

ACUERDO FIDEICOMISO 6628 - 06/CT-EJE 4 SUR/SO1/02-15.-Con fundamento en las cláusulas cuarta inciso C), quinta, sexta antepenúltimo párrafo y séptima inciso h) del Contrato del Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión y Pagos, número 6628, celebrado el 18 de junio de 2008, éste Comité Técnico aprueba de manera irrevocable y por un plazo forzoso de 5 años por un monto de \$ 29,982,252.04 (son veintinueve millones novecientos ochenta y dos mil doscientos cincuenta y dos pesos 04/100 M.N.) anuales por la contratación de "IDEAR ELECTRÓNICA, S.A. de C.V." para que preste el servicio de peaje y control de acceso en el corredor Metrobús Eje 4 Sur, Línea 2, en virtud de que cumple con las especificaciones técnicas y económicas establecidas por Metrobús. Así mismo, instruye al Fiduciario para que celebre el contrato correspondiente con dicha empresa para la prestación del servicio de peaje y control de acceso en el Corredor

"Metrobús Eje 4 Sur", Línea 2. La prelación que deberá aplicarse a los pagos con cargo al patrimonio del fideicomiso, será la que se señalan para el efecto las Reglas de Operación del fideicomiso.-----

Consecuentemente, éste Comité Técnico con fundamento en la cláusula Cuarta incisos C) y E), Quinta inciso a), subinciso 2 y Séptima incisos e) y h) del contrato del Fideicomiso ya citado, aprueba pagar de manera automática e irrevocable a "IDEAR ELECTRÓNICA, S.A. de C.V." la contraprestación por el servicio de peaje y control de acceso que corresponda contra la entrega al Fideicomiso de la factura o facturas correspondientes y por lo montos que en ellas se establezcan, de acuerdo con las estipulaciones que se desprendan del contrato de prestación del servicio de peaje y control de accesos correspondiente; lo anterior con cargo a la subcuenta "Metrobús Eje 4 Sur" de éste Fideicomiso y de acuerdo con la prelación de pagos indicada en el párrafo que precede a éste.-----

Como **punto diez** del orden del día "Asuntos Generales", el C. Armando Alejo Mejía, solicitó se le proporcionara una copia del contrato que se suscriba con la empresa de peaje.-----

Una vez terminados los asuntos generales a tratar, se dio por concluida la Sesión siendo las 12:10 horas del día 11 de febrero del 2015, los participantes en ella manifiestan su conformidad con la presente acta firmando al calce y rubricando al margen cada una de sus fojas.-----

PRESIDENTE

ING. GUILLERMO CALDERÓN AGUILERA
DIRECTOR GENERAL DE METROBÚS

PRESIDENTE SUPLENTE

LIC. ADRIANA VÉJAR GALVÁN
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE
METROBÚS

FIDEICOMITENTE INICIAL "B" MIEMBRO SUPLENTE

ARMANDO ALEJO MEJÍA
CORREDOR EJE4-17 M, S.A. DE C.V.
FIDEICOMITENTE ADHERENTE "B" MIEMBRO TITULAR

MARTÍN ORTÍZ TEJEDA
"CTSA CORREDOR TEPALCATES TACUBAYA S.A.
DE C.V."

SECRETARIO SUPLENTE

ING. PEDRO DE ANDA TENORIO
SUBDIRECTOR DE PUBLICIDAD DE LA SECRETARÍA
DE MOVILIDAD DEL DISTRITO FEDERAL

FIDEICOMITENTE INICIAL "A" MIEMBRO SUPLENTE

CORONEL ING. IGNACIO FARRERA ROMO
RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO
FEDERAL

**FIDEICOMITENTE ADHERENTE "A" MIEMBRO
SUPLENTE**

JOSÉ ERIC TORRES DONAT
"TRANSPORTES SAJJ, S.A. DE C.V."
FIDEICOMITENTE ADHERENTE "C" MIEMBRO TITULAR

LIC. OSCAR GUSTAVO PÉREZ VILLEGAS
"COP, CORREDOR ORIENTE PONIENTE S.A. DE
C.V."

INVITADA

LIC. MERCEDES CATALINA CORELLA BÉJAR
BANCO INTERACCIONES, S.A. INSTITUCIÓN DE
BANCA MÚLTIPLE, DIVISIÓN FIDUCIARIA

INVITADO

LIC. JOSÉ CARLOS BORBOLLA SOSA
"IDEAR ELECTRÓNICA, S.A DE C.V."

INVITADA

C. VANESSA CASANOVA DÍAZ
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL
DEL DISTRITO FEDERAL

INVITADO

LIC. ANDRÉS CASTILLO MONDRAGÓN
CONTRALOR INTERNO EN METROBÚS

INVITADO

ING. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
GERENTE DE SISTEMAS DE PEAJE Y NUEVAS
TECNOLOGÍAS DE METROBÚS

INVITADO

ING. CÉSAR GÁLVEZ HERNÁNDEZ
SUBDIRECTOR DE PROMOCIÓN DE TRANSPORTE
SUSTENTABLE DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO
AMBIENTE DEL DISTRITO FEDERAL

INVITADO

ING. EDUARDO ISRAEL SANCHÉZ GÓMEZ
"IDEAR ELECTRÓNICA, S.A DE C.V."

INVITADA

LIC. MARÍA PATRICIA BECERRA SALAZAR
DIRECTORA JURÍDICA DE METROBÚS

INVITADO

ING. JORGE COXTINICA AGUILAR
DIRECTOR TÉCNICO OPERATIVO DE METROBÚS

INVITADO

LIC. JUAN MANUEL GÓMEZ RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN
PÚBLICA DE METROBÚS

INVITADO

LIC. JORGE ROCHA SÁNCHEZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y SISTEMAS DE METROBÚS

Firmas que corresponden al acta de la **Primera Sesión Ordinaria 2015** del Comité Técnico del
Fideicomiso 6628, **subcuenta "Metrobús Eje 4 Sur"**.